

**NUEVOS CONTENIDOS EN
LOS DERECHOS LABORALES
EN LA LEGISLACIÓN Y LA
DOCTRINA JUDICIAL:
DERECHOS FUNDAMENTALES,
PLANES DE IGUALDAD,
DESPIDO SIN CAUSA Y DEROGACIÓN
DEL DESPIDO POR ABSENTISMO,
REGISTRO DE JORNADA,
DERECHO DE ADAPTACIÓN DE JORNADA**

II MARZO 2020

LUGAR: AUDITORIO MARCELINO CAMACHO.
C/ LOPE DE VEGA, 40. MADRID

ORGANIZA:



COLABORA:

Juezas y Jueces
para la Democracia

PRESENTACIÓN

Hemos convocado una nueva edición de las Jornadas de Estudio, que se celebrará el próximo día 11 de Marzo, en Madrid.

Como es habitual, se pretende tomar conocimiento de las últimas cuestiones novedosas generadas por la práctica judicial, las reformas normativas, y articular un debate sobre las dificultades que presentan a la hora de intervenir en los conflictos laborales desde la perspectiva jurídica y sindical.

Contaremos con la intervención del **Secretario General Confederal, Unai Sordo**, para tratar la posición sindical ante los problemas básicos del actual marco de relaciones laborales, y las bases para la reforma normativa compatible con un modelo democrático de relaciones laborales.

En esta edición queremos revisar las nuevas aportaciones que se vienen produciendo, en el ámbito de la doctrina judicial, pero también ante los cambios normativos, que viene configurando el contenido de determinados derechos en la relación de trabajo.

Para ello, queremos exponer una visión práctica, pero también crítica, de la doctrina que en los últimos años, y en particular, durante 2019, ha venido elaborando el Tribunal Constitucional así como determinadas instancias internacionales, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Consejo de Europa en aplicación de la Carta Social Europea.

El RDL 6/2019 introdujo importantes cambios en la elaboración de los planes de igualdad en las empresa, ampliando el deber de negociar a la fase de diagnóstico previo, lo que es clave para la efectividad de las medidas que se adopten. Se trata de un nuevo espacio de intervención sindical sobre el que es preciso clarificar la extensión de ese deber de negociar, la eficacia y las acciones de tutela.

El registro de jornada está siendo objeto de una aplicación controvertida, tanto por los sistemas utilizados, la capacidad de acceso a los datos, el valor probatorio que puede tener en el ámbito procesal. También está obligando a redefinir los conceptos de tiempo de trabajo y de descanso. Por ello queremos analizar estos problemas, tomando como base los pronunciamientos judiciales que ya vienen abordando estas cuestiones.

El marco legal del despido es un punto crítico del sistema de relaciones laborales sobre todo cuando se admite la eficacia del despido simulado, sin causa o simplemente fraudulento. La reciente admisión que ha hecho del Tribunal Constitucional del despido objetivo por ausencias derivadas de baja médica ha puesto en evidencia lo desequilibrado de ese marco legal, y no siempre la interpretación y aplicación del mismo supone la opción más equilibrada y garantista del derecho a l empleo y la tutela judicial efectiva.

Otro cambio normativo que ya está generando un cuerpo de doctrina judicial que queremos conocer es la implantación del derecho de adaptación de jornada por motivos de conciliación. Se trata un derecho subjetivo que requiere un análisis ponderado de las causas justificativas, de las razones de oposición o limitación empresarial, y que obliga a conocer el papel que tiene la negociación colectiva, así como la impugnación judicial en caso de discrepancia.

DIRECCIÓN DE LAS JORNADAS

Francisco José Gualda Alcalá. Gabinete Estudios Jurídicos CCOO.

María Belén Tomas Herruzo. Juezas y Jueces para la Democracia.

PROGRAMA

9.30 h. **Inauguración de la jornada. Presentación.**

Interviene:

Ramón Górriz Vitalla. Coordinador Gabinetes Confederales CCOO.

Belén Tomas Herruzo. Juezas y Jueces para la Democracia.

Jaime Cedrún. Secretario General CCOO Madrid.

9.45 h. **Bases para un nuevo marco democrático de relaciones laborales.**

Interviene: Unai Sordo. Secretario General. CS de CCOO.

10.15 h. **El contenido de los derechos fundamentales en la relación de trabajo: examen de la reciente doctrina del tribunal constitucional y de los tribunales internacionales.**

Ponente: Carlos Hugo Preciado Domenech. Magistrado TSJ, Social, Cataluña.

Modera: Eva Urbano Blanco. Responsable Gabinete Jurídico Confederal CS CCOO.

12.00 h. **Alcance de la reforma del deber de negociar en la implantación de los planes de igualdad tras el RDL 6/2019: Intervención sindical en el diagnóstico previo y en la elaboración del plan de igualdad. Acciones de tutela. Eficacia vinculante.**

Ponente: Gemma Fabregat Monfort. Acreditada a Catedrática y Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad de Valencia.

Modera: Eva Antón Fernández. Equipo Secretaría de Mujeres e Igualdad CS CCOO Equipo Secretaría de la Mujer CS. CCOO.

13.00 h. **Problemas en la aplicación del sistema de registro de jornada: Requisitos de los sistemas, cómputo del tiempo de trabajo, trabajo deslocalizado, acceso y valor procesal de los datos.**

Ponente: María Sepúlveda Gómez, Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

Modera: Francisco J. Gualda Alcalá. Gabinete Estudios Jurídicos CCOO.

14.30 h. **Fin sesión de mañana.**

16.15 h. **Garantías frente al despido sin causa o causa ficticia. La derogación del despido por absentismo.**

Ponente: Joan Agustí Maragall. Magistrado TSJ, Social Cataluña.

Modera: Belén Tomas Herruzo. Juezas y Jueces para la Democracia.

17.15 h. **Mesa Redonda: problemas en la aplicación del nuevo derecho a la adaptación de jornada por razones de conciliación: Causas justificativas, papel de la negociación colectiva y ámbito del control judicial.**

Interviene: Eva Antón Fernández, Equipo Secretaría de Mujeres e Igualdad CS CCOO, **Joan Agustí Maragall [JJpD], Gemma Fabregat Monfort** [Universidad de Valencia].

Modera: María Cruz Vicente. Secretaría Acción Sindical CS.CCOO.

18.30 h. **Fin de la Jornada.**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____

Dirección _____

Población _____

C.P. _____ Provincia _____

Teléfonos _____ / _____

e-mail _____

Ocupación _____

Organización _____

CIF/NIF _____

INSCRIPCIONES

Remitir Boletín y resguardo de ingreso a:

Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO

e-mail: gejur@gejur.ccoo.es

Fax: 967 52 33 45 Telf: 967 52 07 89

C/ Concepción, 12, 1º dcha, 02002 Albacete

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

• 35 € IVA incluido, para organizaciones y personal CCOO.

• 110 € IVA incluido otros asistentes.

Ingreso en cc: ES42 2038 1001 35 6001279626

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN INSCRIPCIÓN JORNADAS

Responsable del tratamiento: Confederación Sindical de CCOO, Dirección: Cl Fernández de La Hoz nº 12, 28010 [Madrid].

Datos de contacto Delegado de Protección de Datos: Dirección postal DPO: Cl Fernández de La Hoz nº 12- 3ª planta- 28010 [Madrid]. Contacto Email: dpd@ccoo.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar tu inscripción y participación en las Jornadas/evento de referencia, así como remitirte información sobre nuevos eventos o actividades de formación organizadas por responsable del tratamiento en caso de que consentas.

DESEO recibir este tipo de boletines y comunicaciones.

NO DESEO. *[Márquese lo que prefiera]*

Derechos: Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, presentando un escrito dirigido a DPD en la dirección arriba señalada. Encontrarás información adicional sobre derechos en: http://www.ccoo.es/Politica_de_privacidad.